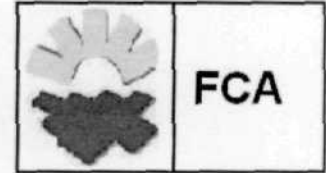




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 07 de Julio de 2015

VISTO:

La necesidad de adquirir dos campanas localizadas de gases y tres drogueros destinados a distintos laboratorios de la Facultad (Edificio principal y Edificio Anexo)

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el llamado a Contratación Directa de Trámite Simplificado N° 230/2015.

Lo estipulado en la Ordenanza HCS 5/2013 Y 01/2014, Decreto 1023/01 y su Decreto reglamentario 893/12

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

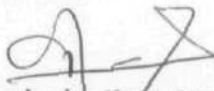
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar la Contratación Directa de Trámite simplificado N° 230/2015, a la firma GARCIA ROSANNA GLADYS, renglón N°1 por ajustarse a lo solicitado y ser el único oferente, por un importe de \$ 81.200.00 (PESOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS), y a la firma GU-DAR S.R.L el renglón N° 2 por ajustarse a lo solicitado y ser la oferta mas conveniente para la Dependencia, por un importe de \$ 57.000.00 (PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL CON CERO CENTAVOS).

ARTICULO 2°: Esta compra será financiada con fondos provenientes del Consejo de Prevención para la Seguridad (UNC) Y de Audeas.

ARTICULO 3°: Pase al Área Económico Financiera a sus efectos.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 587
E.D.I

